



## **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS, (COE)**

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

#### **ADQUISICIÓN DE TERMÓMETROS DE TEMPERATURA CORPORAL, INFRARROJOS A DISTANCIA, TIPO PISTOLA.**

#### **PROCESO DE COMPRA MENOR**

**Ref.: COE-DAF-CM-2020-0018.-**

---

Santo Domingo, 19 de noviembre del 2,020  
República Dominicana

## 1. OBJETIVOS Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el proceso para la **“ADQUISICIÓN DE TERMÓMETROS DE TEMPERATURA CORPORAL, INFRARROJOS A DISTANCIA, TIPO PISTOLA, A FIN DE HACER FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19”**, Referencia: COE-DAF-CM-2020-0018.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **“ADQUISICIÓN DE TERMÓMETROS DE TEMPERATURA CORPORAL, INFRARROJOS A DISTANCIA, TIPO PISTOLA, A FIN DE HACER FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19”**, Referencia: COE-DAF-CM-2020-0018, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica:

<b><i>Descripción</i></b>	<b><i>Cantidad</i></b>
<b>TERMÓMETROS DE TEMPERATURA CORPORAL, INFRARROJOS, A DISTANCIA, TIPO PISTOLA</b>	737

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

<b><i>Descripción</i></b>	<b><i>Especificación</i></b>
<b>TERMÓMETROS DE TEMPERATURA CORPORAL, INFRARROJOS, A DISTANCIA, TIPO PISTOLA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ergonímico</li><li>• Medición de Temperatura corporal a Distancia</li><li>• Configurable en grados Celsius y Fahrenheit.</li><li>• Con baterías</li></ul>

### 3. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Publicación llamado a participar.	Lunes 23 de Noviembre del 2020
Presentación de aclaraciones	Martes 24 de Noviembre del 2020, hasta las 12:00 AM
Plazo máximo para expedir emisión de circulares, enmiendas y/o adendas	Martes 24 de noviembre del 2020, hasta las 17:00 PM
<b>Recepción de Ofertas</b>	Miércoles 25 de Noviembre del 2020, hasta las 12:00 AM.
Apertura de Ofertas	Miércoles 25 de Noviembre del 2020
Adjudicación	Miércoles 25 de Noviembre del 2020
Notificación y publicación de adjudicación	Miércoles 25 de Noviembre del 2020
Entrega y Recepción del Producto	Entrega Inmediata

### 4. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de Propuestas “se realizara **a través del Portal Transaccional hasta las 8:00 am del día miércoles 25 de noviembre del año 2020.**

### 5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

**Los oferentes interesados deberán remitir sus propuestas en la fecha y hora indicada en el cronograma a través del correo institucional [compras@coe.gob.do](mailto:compras@coe.gob.do) o del portal administrado por el Órgano Rector, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), en virtud del Estado de Emergencia que se encuentra el país.**

### 6. CREDENCIALES

#### A. Documentación Credencial

1. Formulario de Información sobre Oferente (SNCC.F.042)
2. Constancia del Registro de Proveedor del Estado (RPE) con la actividad Comercial correspondiente a la naturaleza del concurso.
3. Copia de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
4. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social

(TSS), donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Este requisito aplica solo para personas jurídicas)

## **B. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).**

### **7. MONEDA DE LA OFERTA**

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$).

### **8. CONDICIONES DE PAGO**

La Entidad Contratante realizara un único pago del monto total de la adjudicación, a los treinta (30) días contados a partir de la emisión del libramiento.

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo

### **9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Culminado el proceso de recepción de ofertas, el Comité de Compras y Contrataciones remite a los peritos correspondientes las propuestas presentadas para su evaluación, quienes verificarán que las mismas cumplan con los requisitos técnicos requeridos.

Las ofertas serán evaluadas con base a los requerimientos especificados en el numeral 4 de estos términos de referencia.

Credenciales	Cumple / No Cumple
Oferta Técnica	
Oferta Económica	Menor Precio/Menor tiempo de entrega

### **10. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **dos (2) días hábiles** contados a partir de la presentación de propuesta.

### **11. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que hayan sido habilitadas para la apertura de la oferta económica, bajo el

criterio del menor precio ofertado por el total de la oferta.

De igual modo será evaluado el cumplimiento de los requerimientos de la garantía de seriedad de la oferta (modalidad, monto y vigencia).

## **12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

El Comité de Compras y Contrataciones comparará y evaluará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente a los presentes términos de referencia. En ese sentido, será adjudicado el oferente cuya propuesta haya sido calificada como cumple en los aspectos técnicos y ofrezca el menor precio o el menor tiempo de entrega.

En caso de que existiere un empate con dos (2) o más ofertas, se acogerá la de mejor calidad e idoneidad, y si las dos (2) fueran de la misma calidad e idoneidad, se dividirá en un cincuenta por ciento (50%) para cada oferente, en caso de no ser divisible se utilizará un método aleatorio.

## **13. ENTREGA Y RECEPCIÓN**

Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, y conforme al cronograma de entrega, luego de la notificación de adjudicación.

Si los Bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en el presente documento, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura por parte del proveedor se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dijera a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

## **14. FORMULARIOS TIPO**

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los

Formularios determinados en la presente especificación Técnica, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

## **15.ANEXOS**

1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)